



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTA – 0486

Leticia (Amazonas), 20 de mayo de 2021

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Comunicación Auto No. 0070 del 05 de mayo de 2021, respecto del expediente con código D-20-07-29-01.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarle que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, mediante Auto DTA No. 0070 del 05 de mayo de 2021, dispuso: "Por medio del cual se dicta auto inhibitorio de apertura de Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental y se ordena el cierre y el archivo del expediente con código D-20-07-29-01, en ocasión a la denuncia ambiental presentada de manera ANÓNIMA."

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

CUEVA
LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Proyectó: Mónica Andrea Moreno Galvis. Abogada Contratista DTA
Con copia al Expediente: D-20-07-29-01.

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETÁ:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884, Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506